

INTRODUCCIÓN

Las rondas hídricas por sus variadas funciones deben ser de carácter público y tener un uso restringido. Así se establece en la legislación colombiana del Decreto-Ley 2811 de 1974, artículo 83, al definir que la faja paralela a las líneas de mareas máximas o al cauce permanente de ríos y lagos, hasta de 30 metros de ancho, es un bien inembargable e imprescriptible del Estado. En las excepciones en que la ronda hídrica sea de carácter privado, entrando en conflicto el interés público sobre el privado, se acude a las funciones social y ecológica, que son atribuidas al derecho de propiedad en el artículo 58 de la Constitución Política de 1991.

Los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas requieren decisiones que estén encaminadas a la protección del recurso hídrico y de los recursos naturales asociados a los corredores biológicos que forman las riberas de los diferentes afluentes. Las franjas protectoras de los cauces deben garantizar la conectividad de los corredores ecológicos, su composición, estructura y funcionamiento natural, de manera que estos ecosistemas cumplan los servicios ecosistémicos expuestos en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE).

La vegetación de ribera, además de verse favorecida por los suministros de agua y nutrientes que la abastecen permanentemente, contribuye de manera significativa a mantener este flujo al ser usualmente más exuberante respecto a la de laderas adenañas, propiciando mayor sombra que evita la evaporación, frena las corrientes de viento, mantiene la humedad relativa alta, lo que determina en parte que la

descomposición sea más rápida y prolifere la diversidad, aumentando la resiliencia de estos ecosistemas frente a los efectos antrópicos y naturales.

El estado actual de las quebradas que surten el río Pamplonita se puede considerar en una fase de mediano disturbio, teniendo en cuenta que todavía se conservan remanentes de vegetación nativa, que sirven de base para implementar planes de ordenación, manejo y mantenimiento de la funcionalidad ecosistémica. La expansión de las actividades agropecuarias a través de décadas en el municipio de Chinácota ha generado la disminución de las zonas o franjas de vegetación aledañas a los bordes de las quebradas, que son las responsables en su mayoría de mantener la dinámica hídrica, geomorfológica y ecosistémica para facilitar el flujo natural de agua y sedimentos; y con ello mitigar los efectos de los extremos de variabilidad climática.

El propósito del libro es presentar el desarrollo de la metodología para el acotamiento de rondas hídricas en Norte de Santander, Colombia, propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la experiencia académica y de investigación, desde diferentes áreas del conocimiento como la biología, ecología, ingeniería ambiental, sociología, etc. La mayor fortaleza en la que se enfoca este proyecto es la de evaluar el estado actual de la biodiversidad y los términos cuantitativos necesarios para definir más acertadamente el área de protección del componente ecosistémico que deben tener las diferentes franjas de protección de los afluentes hídricos.

El objetivo propuesto fue la delimitación de la franja de protección y conservación del componente ecosistémico a partir de la composición y estructura del bosque ripario en la quebrada Urengue-Blonay, de las quebradas Monteadentro, Navarro, El Rosal, del cauce principal del río Pamplonita, aguas abajo de la confluencia en su paso por la zona urbana del municipio de Pamplona, y finalmente, en el trayecto comprendido de 200 metros entre aguas arriba del Parque San Rafael y la confluencia con el río Táchira.

La metodología empleada para el cumplimiento del objetivo se ajusta a la propuesta metodológica de la Universidad Nacional adaptada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. A esta metodología se adiciona el inventario de fauna, el análisis ecológico de los corredores biológicos del área de estudio, y recomendaciones de manejo de la biodiversidad para garantizar los servicios ecosistémicos de protección y conservación de los corredores biológicos.

Dada la importancia del aporte que hacen las rondas de quebradas y ríos con todas las propiedades que albergan para el mantenimiento de la diversidad biológica regional, y un desarrollo metodológico sobre las rondas hídricas de la cuenca del Pamplonita que permita conocer la importancia ecológica, ambiental, en la biología de la conservación y en las actividades socioeconómicas se genera una metodología

para abordar el estudio de estos ecosistemas en diferentes gradientes altitudinales y se avanza en el conocimiento de la diversidad en diferentes grupos biológicos, incluyendo características estructurales de las comunidades vegetales. Además de ser unos ecosistemas claves para la dinámica de la diversidad biológica y de su oferta ambiental como la regulación y mantenimiento de las fuentes hídricas, cabe destacar que únicamente con la preservación y restauración de estos ecosistemas no se logra salvaguardar las fuentes hídricas ni regular sus caudales, debido a que no solo la vegetación ribereña participa en los procesos de interacción biológica con el ambiente, al dar a conocer la importancia no solo desde lo ecosistémico sino como integrantes de paisajes con una serie de contrastes y del grado de disturbio que mantiene la vegetación de la cuenca del Pamplonita.

La información expuesta en la presente obra constituye un llamado de atención a todas las instituciones encargadas del manejo ambiental y de los recursos naturales, así como a los habitantes de las riberas para iniciar propuestas para recuperar estas zonas a mediano y largo plazo que contribuyan a mantener las fuentes hídricas, regular sus caudales evitando desbordes e inundaciones en temporadas lluviosas, arrastre de material y deterioro de los suelos, y con ello favorecer el tránsito de la fauna la migración de plantas, el mantenimiento de la biodiversidad de estas si-necias, el mejoramiento paisajístico, la conservación y protección de importantes ecosistemas estratégicos.

